UNICIPALIO \*

DESALLOLO \*

COMUNITARIO

## COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21º BIS LEY 19.418)

2/Jeprero/202	3 Melino a Oz de Februso del año 2023 la
1 hul	En
t	velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización  Comunitaria
	informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la llustre Municipalidad de llustre Municipalidad de la llustre Municipalidad de llust
	• Fecha de la elección : 29 de Febre 10 del año 2023. • Horario : inicio 10 lus término 1390 lus.
	· Lugar y dirección : la la all ho esa, sectos  hol Olyvol, anal valolí ve so
	-1321

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Ν°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jimena Ostega gusman		times of Ortex
	Elgando Santia Sandada		1998.
,	Carmen Ibañez Maureira		Con la del 3

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

